



Resolución Directoral

Nº 166 -2023-ETARRHH-OEGDRRHH-DR/DRS.T/GOB.REG.TACNA

Tacna, 17 FEB. 2023

VISTO:

El Expediente con Registro Nº 1219-2023-EQ.T.T.D.;

CONSIDERANDO:

Que, doña: **ANGELA NOELIA DEL PILAR VALENCIA CHAVEZ, Cirujano Dentista**, identificada con DNI Nº 72905146, egresada de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, con colegiatura Nº 41361, Proveído 21862, proceso SERUMS 2017-2, sorteado en Tacna, acredita haber realizado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud Camilaca – Centro de Salud Candarave - Microrred de Salud Candarave – Dirección de Red de Salud de la Dirección Regional de Salud Tacna, ubicado en el Quintil 2 muy pobre, según el mapa de pobreza elaborado por el Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, Distrito Camilaca, Provincia Candarave y Departamento de Tacna, del 16 de octubre del 2017 al 15 de octubre del 2018, en la modalidad de remunerada por el Organismo Central de Lima;

De conformidad a lo establecido en la Ley 23330, Decreto Supremo Nº 005-97-SA que aprueba su Reglamento y modificaciones de la Ley en los Art. 11º, 47º y 48º según Decreto Supremo Nº 007-2008-SA señalan las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

Con el visto del Equipo de Trabajo de Administración de Recursos Humanos y de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Tacna;

En concordancia con la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, modificada por Leyes Nºs. 27950 y 28139, Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias según Leyes Nºs. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, en uso de las atribuciones delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 237-2020-GR/GOB.REG.TACNA, modificada según Resolución Ejecutiva Regional Nº 051-2022-GR/GOB.REG.TACNA y Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2023-GR/GOB.REG.TACNA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Expedir a doña: **ANGELA NOELIA DEL PILAR VALENCIA CHAVEZ, Cirujano Dentista**, identificada con DNI Nº 72905146, egresada de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna, con colegiatura Nº 41361, Proveído 21862, proceso SERUMS 2017-2, la presente resolución que certifica haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud Camilaca – Centro de Salud Candarave - Microrred de Salud Candarave – Dirección de Red de Salud de la Dirección Regional de Salud Tacna, ubicado en el Quintil 2 muy pobre, según el mapa de pobreza elaborado por el Programa Nacional Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - FONCODES, Distrito Camilaca, Provincia Candarave y Departamento de Tacna, del 16 de octubre del 2017 al 15 de octubre del 2018, en la modalidad de remunerada por el Organismo Central de Lima;

ARTÍCULO SEGUNDO.- **PUBLICAR** la presente resolución en el Portal Web Institucional <https://www.diresatacna.gob.pe>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL
C.M.P. Nº 29208 R.N.E. Nº 31526